

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. mociones.

CRITERIOS RESPECTO DE LA APLICACIÓN E INCIDENCIA DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA LEY 27/2013, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL SISTEMA AUTONÓMICO PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0157]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de octubre de 2014, desestimó la moción N.º 8L/4200-0157, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0180, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto de la aplicación e incidencia del Régimen Transitorio de la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en el sistema autonómico público de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 478, correspondiente al día 01.10.2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.